



CICLO LECTIVO 2020



**METODOLOGÍA DE LA
INVESTIGACIÓN EN
COMUNICACIÓN
SOCIAL**

DOCENTE: PATRICIA VIALEY

CLASE N° 7



metodologiatcpp@gmail.com

¡Hola a todes!

En esta clase abordaremos la formulación de los objetivos de la investigación y para ello retomaremos la bibliografía que venimos trabajando. En estos materiales se señala que una vez que delimitamos el problema de investigación se formulan los objetivos, es decir, se plantea aquello que se pretende lograr con la investigación.

Juan Ignacio Piovani en el capítulo El diseño de la Investigación (2007), dice: “Entre el problema y los objetivos existe una relación lógica de mutua implicación; sólo que si los problemas se plantean en forma de interrogantes, los objetivos se expresan en cambio por medio de proposiciones”. Y agrega que: “Éstas contienen los mismos conceptos teóricos fundamentales que dan sentido al problema de investigación” (Piovani, pág. 79).

El autor además indica que: “referimos primordialmente a objetivos cognoscitivos, es decir a aquellos orientados a acrecentar el conocimiento sobre un fenómeno dado” y aclara que los objetivos de la investigación “no han de confundirse con los objetivos ligados a la intervención o resolución práctica de un problema social” (Piovani, 2007, pág. 80).

Por su parte, Rossana Viñas y Claudia Suárez Baldo (2020) en “Cómo pensar y escribir un trabajo integrador final (TIF)” explican:

Un objetivo no es lo mismo que una actividad: los objetivos no son meras actividades, aunque se necesite una acción para cumplirlo. El objetivo es una aspiración de lo que se espera conseguir o demostrar. No es lo mismo que pensarlos como simples tareas que se van a realizar. Son guías de la investigación, pero aún más importante son los pasos que se han decidido para estudiar el problema de investigación/producción/reflexión (Viñas y Suárez Baldo, p. 4).

Los objetivos de la investigación se desagregan en objetivo general y objetivos específicos y es necesario el cumplimiento de estos últimos para lograr alcanzar lo propuesto en el primero. En ese sentido, Piovani señala que: “Los objetivos de investigación habitualmente se clasifican como generales y específicos, siendo estos últimos aquellos que se derivan lógicamente de los primeros y cuyo cumplimiento concurre (o es incluso instrumental) al logro de ellos” (Piovani, 2007, p.80)

Respecto al objetivo general Viñas y Suarez Baldo plantean que el mismo:

Es el marco de referencia de lo que se pretende aportar y demostrar en el trabajo. El objetivo principal del trabajo debe condensar el tema central del

mismo; debe expresar en una frase lo que se busca hacer, cómo y dónde. Este objetivo es el que enmarca la finalidad de la investigación (2020, p. 4).

Como decíamos, hay una directa relación entre el objetivo general y el problema de investigación, cuestión que las autoras dejan también explicitado cuando señalan que este objetivo: “Debe estar en perfecta armonía con lo expuesto en el planteo del problema” (Viñas y Suarez Baldo, 2020, p. 4).

Las autoras además definen que los objetivos específicos: “Son sub-objetivos que descentralizan la focalización del tema. Los objetivos específicos son los pasos y logros que se buscarán cumplir a fin de demostrar el objetivo principal. Es como una especie de división del objetivo central en varios elementos” (2020, pág. 4).

En la Presentación del Taller de Escritura de TIF de investigación, (realizado por la Dirección de Grado de la FPYCS de la UNLP, 2019, se señala que los objetivos:

cuentan lo que se pretende lograr al término de la investigación, es decir, fijarán los alcances del tema/problema de manera clara, concisa y positiva. Estos deberán ser concretos, evaluables, viables y relevantes: es decir se plantean solamente aquellos objetivos que pueden cumplirse (recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/tesis/node/72> , p. 15)

Y se explica que “en líneas generales” los objetivos responden a estas preguntas: “¿Qué quiero hacer en la investigación?; ¿Qué es lo que busco conocer?; ¿A dónde quiero llegar?; ¿Cómo?” (p. 15).

Además, en este material se indica que de acuerdo a los objetivos propuestos las investigaciones pueden ser de distinto tipo:

- a- Exploratorios: se proponen alcanzar una visión general del tema de estudio. Un acercamiento al tema.
- b- Descriptivos: el interés radica en la descripción de un hecho a partir de un modelo teórico más que en la validación de hipótesis. Permite indagar y ofrecer una mirada alternativa que seguramente será parte de los estados del arte de otros compañerxs dentro del campo de la Comunicación.
- c- Explicativos: se propone, mediante la prueba de una hipótesis, encontrar relaciones entre variables que permiten conocer por qué y cómo se produce el fenómeno estudiado (Presentación Taller de Escritura de TIF de Investigación -Dirección de Grado- FPYCS –UNLP, 2019, p.18).

Por otra parte, Viñas y Suarez Baldo refieren a cómo se formulan los objetivos y al respecto plantean:

Saber formular los objetivos del trabajo es muy importante para poder establecer los logros que se esperan alcanzar con la investigación. Los objetivos sirven para exponer cómo se piensa abordar la problemática o en otras palabras, cómo se pretende demostrar la visión que se tiene con respecto al problema de la investigación. Deben expresarse de forma concisa, muy clara e inequívoca (2020, p. 3).

También señalan que los objetivos “no pueden ser juicios de valor y generalmente, se expresan comenzando con un verbo en infinitivo que indica de qué manera se va a proceder”, por ejemplo analizar, comprender, explicar, identificar, evaluar, entre otros. Al respecto recordemos que en el documento “Cómo pensar y escribir un trabajo integrador final (TIF)” las autoras dan ejemplos de verbos utilizados para la redacción de objetivos generales y específicos.

Finalmente, cabe señalar que la redacción de los objetivos implica una tarea de escritura, revisión y reescritura hasta lograr expresar de manera clara y concisa aquello que se pretende alcanzar al término de la investigación.

Bibliografía para la próxima clase

La semana que viene abordaremos la construcción del marco metodológico de la investigación, para ello les proponemos que lean la siguiente bibliografía:

Cammertoni, M., Sidun, A. y Viñas, R., (2020), Apunte guía orientador: ¿qué tener en cuenta para armar el apartado de herramientas metodológicas de un Trabajo Integrador Final (TIF)?. Disponible en https://perio.unlp.edu.ar/tesis/sites/perio.unlp.edu.ar.tesis/files/Apuntes%20para%20el%20armado%20del%20apartado%20metodol%C3%B3gico%20en%20TIF_0.pdf

Recuerden que la semana que viene tendremos la clase mediante la plataforma zoom:

- Para el Teórico 1: martes 6 de octubre a las 18 horas.
- Para el Teórico 2: jueves 8 de octubre a las 10 horas.